

PUBLICADA
Tarija, 26 de Septiembre del año 2017



CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 113/2013

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija ha declarado de Interés Social y Económico para el Municipio al XIV Congreso Latinoamericano de Viticultura y Enología por ser fuente de las iniciativas y estrategias del desarrollo productivo e industrial de la región.

Que, el Gobierno Municipal en representación de nuestra ciudad se siente honrado con la visita de los mejores expertos del mundo en viticultura y enología, por lo que ha determinado con el voto de sus miembros otorgarle el debido reconocimiento.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **"VISITANTES DISTINGUIDOS DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO"** a los Sres.:

PHILIPPO PSZCZOLKOWSK - SANTIAGO - CHILE

EUGENIA DÍAZ - SANTIAGO, CHILE

JULIANO PERIN - PORTO ALEGRE, BRASIL

NATHALIE OLLAT - PARIS, FRANCIA

LUIGI BAVARESCO - MILÁN, ITALIA

RICARDO GODOY - MENDOZA, ARGENTINA

FERNANDO PETTENUZZO CAPOZZOLI - MONTEVIDEO, URUGUAY

CLAUDIA QUNI - MENDOZA, ARGENTINA

HERNÁN OJEDA - MENDOZA, ARGENTINA

BEATRIZ PUGLIESE - MENDOZA, ARGENTINA

JOSÉ MARÍA LEZ - MONTEVIDEO URUGUAY

KOBUS HUNTER - CAPE TOWN, SUDAFRICA

MICHEL BOURQUI - FRANCIA

CEES VAN CASTEREN - HOLANDA

JEAN LUIS ESCUDIR - FRANCIA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Honorable Alcalde Municipal, Lic. Oscar Montes Barzón y al Presidente del Honorable Concejo Municipal, Lic. Rodrigo Paz Pereira, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, en acto público y con las formalidades de estilo.

PUBLICADA
Tarija, 26 de Septiembre del año 2013



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 113/2013

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil trece.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

Lic. Rodrigo Las Pereira

PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Sra. Delia García Obitas

H. CONCEJAL SECRETARIA

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza de esta Provincia.
Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 8 días del mes de noviembre del año dos mil trece.

Lic. Oscar Montes Barzón

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL

